

Santiago, 6 de Septiembre de 2019

Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
PRESENTE

“HECHO ESENCIAL”

FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

REF.: Comunica acuerdo respecto a cambio de propiedad.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por la presente informo a esa Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como Hecho Esencial respecto de la sociedad y sus acciones, que con fecha 5 de septiembre de 2019 los accionistas de Factotal S.A. (“Factotal”), acordaron las siguientes transferencias de acciones que se celebrarán el próximo 1° de octubre:

- (i) Covarrubias y Compañía S.A. venderá a Inversiones FT Costanera SpA un 8,61% de su participación actual.
- (ii) Inversiones Las Pataguas Limitada venderá a Inversiones FT Costanera SpA un 3,86% de su participación actual.

Dichas transferencias podrán realizarse a Inversiones FT Costanera SpA o directamente a sus accionistas, en cuyo caso las aportaran a la primera tan pronto sean adquiridas.

De esta forma, los accionistas de Factotal serán:

- 1. Inversiones FT Costanera SpA, con un 50,10% del capital social;
- 2. Covarrubias y Compañía S.A., con un 34,43% del capital social; y
- 3. Inversiones Las Pataguas Limitada, con un 15,47% del capital social.



Una vez celebradas las referidas compraventas, se informará a la CMF y al mercado, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 269 de esa comisión.

Por último, esta administración no prevé efectos financieros ni patrimoniales con motivo del cambio de propiedad que se informa.

* * *

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General